Villavicencio, 25 de mayo 2026

Doctores:
JUAN PABLO REYES GONZÁLEZ
Gerente de Asuntos Contractuales
SONIA LIZETH RAMOS HENAO
Secretaria de Comunicaciones
Gobernación del Departamento del Meta
Ciudad.

Que, atendiendo la designación como Comité Evaluador, presentamos a ustedes el respectivo informe de Evaluación Jurídica, Económica y Técnica de la propuesta presentada para el presente proceso.

Mínima Cuantía No. **GCSJ-MC-074-2026:**

OBJETO A CONTRATAR: La Gobernación del Meta para el cumplimiento de los fines Estatales requiere contratar: "**DIFUNDIR A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN RADIAL, LAS ACCIONES, RESULTADOS Y LOGROS DEL PLAN DE DESARROLLO "EL GOBIERNO DE LA UNIDAD" ALCANZADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL META PARA IMPULSAR CONDICIONES DE BIENESTAR Y EQUIDAD EN LA POBLACIÓN METENSE."**

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y FINANCIACIÓN: Los fondos destinados a cubrir las obligaciones emanadas del contrato que resulte de la presente convocatoria, son recursos del presupuesto de gastos de la entidad de la vigencia 2026 conforme a Certificado de disponibilidad presupuestal No. 1852 del 05 de mayo de 2026 por valor **Siete millones quinientos mil pesos moneda corriente ($7.500.000)** del rubro presupuestal No. 0301-2.3.23.2302.0400.001.2.3.2.02.02.008 – 20 recursos propios de libre destinación VIGENCIA 2026.

EL PRESUPUESTO OFICIAL ES LA SUMA DE: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.500.000)

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA: La fecha límite para la entrega de propuestas se estableció hasta el 22 de mayo de 2026 a las 08:00 AM.

PROPUESTA RECIBIDA: Al cierre de la convocatoria se presentó una oferta:

Asunto: MÍNIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-074-2026

Que el día 22 de mayo de 2026 a las 08:00 AM. se dio por terminado el plazo para la presentación de ofertas en la plataforma del SECOP II dentro del proceso del asunto, dicho día se recibió la siguiente propuesta:
OFERENTE:

PROPONENTE No. 1	YENNY AUDREY BACCA DAZA C.C. 40.417.931
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA	21 de mayo de 2026 HORA 8:04 PM
VALOR DE LA PROPUESTA	**Siete millones quinientos mil pesos moneda corriente ($7.500.000)**

METODOLOGÍA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA: LA GOBERNACIÓN DEL META, antes de proceder a la verificación y evaluación de las propuestas, comprobara si las mismas se ajustan en general a las condiciones establecidas en la invitación pública, en el cual se encuentra en el SECOP II.

El Departamento del Meta de acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015" la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor valor cumple con las condiciones de la invitación" para el presente caso la oferta por la señora YENNY AUDREY BACCA DAZA , identificada con cedula de ciudadanía No. 40.417.931, por un valor de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.500.000),** igualmente se comprobará si la misma se ajusta a las condiciones de la invitación.

YENNY AUDREY BACCA DAZA C.C. 40.417.931		
CAPACIDAD – PERSONA NATURAL		
REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1. Carta de presentación de la propuesta	X	
2. Formato único de hoja de vida de la función pública y Formato de bienes y rentas y registro de la declaración de conflictos de interés en virtud de la ley 2013 de 2019.	X	
3. Registro mercantil: donde conste que desarrolla una actividad similar a la del objeto a contratar, con una expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta, con renovación de la matricula mercantil a la vigencia actual.	X	
4. Comprobante de afiliación al sistema General de Seguridad Social.	X	
5. Registro único tributario, deberá presentarse con la propuesta fotocopia del RUT, actualizado según de la resolución No. 114 del 21 de diciembre de 2020, expedida por la DIAN.	X	
6. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal (no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	X	
7. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural (no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	X	
8. Certificado de antecedentes judiciales (pasado judicial no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	X (Consultados por el evaluador)	
9. Certificado de medidas correctivas (no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	X	
10. Copia de la cédula de ciudadanía	X	

11. Situación Militar definida (hombres menores de 50 años)	**N/A**	
12. Certificado del registro de deudores alimentarios morosos (REDAM), expedido por la autoridad competente de acuerdo a la ley 2097 del 2 de julio del 2021	**X**	
13. Declaración de la persona no se encuentran en incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.	**X**	
VERIFICACION ECONÓMICA		
REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1. El proponente deberá cotizar todos y cada uno de los ítems establecidos en el Anexo No. 2, so pena de ser la propuesta RECHAZADA económicamente.	**X**	
2. El valor de la propuesta deberá establecerse en pesos colombianos; no se aceptarán precios en otras monedas, salvo cuando se autorice expresamente lo contrario.	**X**	
3. Las sumas cotizadas por el proponente no estarán sujetas a ajustes; igualmente se entenderá que dichas sumas contemplan la totalidad de los costos en que incurrirá el contratista para la ejecución y cumplimiento del contrato, razón por la cual el DEPARTAMENTO no reconocerá costo adicional alguno por este concepto.	**X**	
4. Cuando el proponente no cumpla con los parámetros económicos objeto de evaluación, la propuesta será evaluada como NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE.	**X**	
VERIFICACION TÉCNICA		
REQUISITOS HABILITANTES	**OBSERVACIÓN**	
EXPERIENCIA		
El oferente deberá acreditar la celebración de hasta un (1) contrato, cuyas actividades sean de características relacionadas con el objeto del presente proceso de selección pública y su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. Si la experiencia es con entidad pública, el oferente deberá anexar, acta de finalización y/o liquidación.	**CUMPLE**	
El oferente debe acreditar, mediante la certificación expedida por el gerente o director regional de la emisora que cuenta con el espacio asignado y que se encuentre activo al momento de presentar la propuesta de un PROGRAMA DE RADIO DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 9:00 AM. A 10:00 AM, A TRAVES DE UNA EMISORA EN FRECUENCIA MODULADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, la expedición del documento no podrá superar los 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso.	**CUMPLE**	
El oferente deberá adjuntar carta de compromiso para ejecutar el contrato con la emisora presentada en la oferta, mediante el cual se especifique: objeto del contrato, espacio asignado en la emisora, programa, horario y número del proceso, debidamente firmada.	**CUMPLE**	
REQUISITO HABILITANTE ECONOMICO		
Totalidad de Item	**CUMPLE**	
Totalidad de costos	**CUMPLE**	
No supera el presupuesto oficial	**CUMPLE**	

OBSERVACIÓN:

En virtud de lo anterior, realizada la verificación y evaluación de la propuesta a nombre de la señora YENNY AUDREY BACCA DAZA , identificada con cedula de ciudadanía No. 40.417.931, los evaluadores consideran que, **CUMPLE** con los de requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y con los de requisitos habilitantes económicos, establecidos en la invitación pública de la MÍNIMA CUANTIA No. **GCSJ-MC-074-2026**, por tal motivo la señora YENNY AUDREY BACCA DAZA , identificada con cedula de ciudadanía No. 40.417.931, **SE ENCUENTRA HABILITADO.**

Sin otro en particular;

JAVIER FELIPE MENDEZ RODRIGUEZ
Evaluador Jurídico

CLARA INES ARAGON PINZON
Evaluador Técnico y Económico